

ACCION URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: AMR 46/66/89/s
Distr: UA/SC

AU 339/89

Desapariciones

5 de septiem

PERU:

Arcialde LLACTA)
Marcelino BARBARAN)
Santiago LOAIZA) todos ellos residentes en Pomabamba, distrito de
Samuel SOTELO) Uranmarca, provincia de Chincheros
Alfonso SOTELO)

Fortunato PALOMINO LLACTAS, de 34 años)
Benito PERALTA GAMBOA, de 29 años) todos ellos residentes en
Antonio GAMBOA GARIBAY) Amtasco, distrito de
Paria-
Tinco SOTO TOLEDO, de 41 años) bamba, Chincheros
Justiniano PERALES GALBOA, de 32 años)

Amnistía Internacional muestra su preocupación por la reciente oleada de desapariciones de campesinos en la provincia de Chincheros, Abancay, tras las acciones armadas presuntamente llevadas a cabo por el grupo guerrillero "Sendero Luminoso".

Según algunas informaciones, un grupo de personas pertenecientes a la comunidad de Pomabamba, distrito de Uranmarca, Chincheros, fueron detenidas por una patrulla del ejército el 24 de agosto de 1989. Otro grupo de personas, perteneciente a la comunidad de Amtasco, distrito de Pariabamba, Chincheros, fueron detenidas el 25 de agosto, creyéndose que permanecen recluidas en el cuartel militar de Andahuaylas, a 140 Km. del lugar donde se produjo su detención. Los familiares de los detenidos no han conseguido obtener información sobre su paradero o estado de salud, ya que las autoridades militares se niegan a reconocer que han sido detenidos.

El Grupo de derechos humanos de dicha localidad ha informado al fiscal provincial de las desapariciones.

INFORMACION GENERAL

El departamento de Apurímac lleva bajo control militar desde diciembre de 1982, fecha en que se decretó el estado de excepción en respuesta a las acciones del grupo armado de la oposición Partido Comunista del Perú, "Sendero Luminoso". Las unidades político-militares, bajo las órdenes de las fuerzas armadas, ejercen casi un control total sobre este departamento. Desde que las unidades

político-militares se establecieron por primera vez en la zona, diciembre de 1982, se viene produciendo una oleada de desapariciones, ejecuciones extrajudiciales y torturas a escala masiva.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes y por vía aérea:

- manifestando su preocupación por las noticias de la desaparición de las personas mencionadas al principio de este documento, después de que fueran detenidas por el ejército;
- solicitando que se hagan públicos los lugares donde permanecen recluidas y los motivos que llevaron a su detención;
- instando a que se reconozcan estas detenciones con carácter inmediato y a que sean procesados prontamente por un delito reconocido como tal en el código penal, o, en caso contrario, sean puestas en libertad;
- pidiendo que se les permite acceder en todo momento a sus familiares y abogados y solicitando garantías de que recibirán un trato humano mientras permanezcan en prisión.

LLAMAMIENTOS A:

Sr. Luis Alberto Sánchez
Primer Ministro
Palacio de Gobierno
Plaza de Armas
Perú

General Julio Velásquez Giacarini
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Avda. Boulevard Monterrico
Lima 33, Perú

Telegramas: Primer Ministro
Sánchez, Lima, Perú
Télex: 21067 PE PALACIO

Telegramas: Ministro Defensa
Giacarini, Lima, Perú
Télex: 25438 CONGREGI

Jefe Político-militar
Coronel Víctor E. Márquez Torres
Cuartel Miguel Grau
Abancay
Apurímac
Perú

Telegramas: Coronel Márquez
Cuartel Miguel Grau, Abancay
Apurímac, Perú

COPIAS A:

Señores
CODEH Abancay
Apartado 26
0347

y a la representación diplomática de Perú en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la sede de su Sección si envían llamamientos después del 17 de octubre de 1989.